



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPO - EX-2021-30088065-GDEBA-DSTYADCIC - Llamado a la C.D Servicio Corte césped y poda- Pliego de bases y cond. part. y Esp. Técnicas 2022

VISTO el expediente EX-2021-30088065-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se gestiona el llamado a la Contratación Directa (procedimiento abreviado) para el servicio de corte de césped y poda de espacios verdes en los Centros Tecnológicos de Gonnet y CIC Sede Central y aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación halla su fundamento en el artículo 18 inciso 1 de la Ley N° 13.981 e inciso 1 apartado b) del Decreto Reglamentario N° 59/19;

Que la presente gestión tiene por objetivo la contratación del servicio de corte de césped y poda de los espacios verdes en CIC Sede Central y Campus Tecnológico de Gonnet por el término de doce (12) meses, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, sin opción a prórroga;

Que se agregan los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas;

Que el Pliego de Bases y Condiciones tendrá su lugar de consulta mediante el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>;

Que dicha contratación es por un monto estimado de pesos un millón novecientos veinte mil (\$1.920.000.-);

Que la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica – Departamento Presupuesto y Contable – agrega la imputación presupuestaria mediante la que se atenderá la erogación de autos para el ejercicio 2022;

Que la apertura se realizará el día 9 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas, a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>;

Que la presente contratación se gestiona mediante el Sistema de Compras Electrónicas Provincia de Buenos Aires (PBAC);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II del Decreto N° 59/19;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar el llamado a Contratación Directa (procedimiento abreviado) para el servicio de corte de césped y poda de espacios verdes en los Centros Tecnológicos de Gonnet y CIC Sede Central, para el ejercicio 2022.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares que se detallan en el documento PLIEG-2021-30932613-GDEBA-DPACYTCIC y las Especificaciones Técnicas que se detallan en el Anexo (IF-2021-30102462-GDEBA-DPACYTCIC), que pasan a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.